

La huelga de agosto de 1917 en la zona minera vizcaína

1917ko abuztuko greba Bizkaiko meatzaldean

The strike of August 1917 in the mining area of Biscay

Gontzal Tomás Pérez*

RESUMEN LABURPENA ABSTRACT

Este artículo amplía el conocimiento sobre la huelga general de agosto de 1917 en una comarca de asentada vinculación con el movimiento obrero organizado, la zona minera de Vizcaya (y su inmediata santanderina). El análisis del proceso y de los agentes que intervinieron se acomete en contexto provincial, español e internacional.

Antolatutako langile-mugimendurekin finkatutako harremana duen eskualde batean –Bizkaiko meatzaldean (eta haren ondo-ondoko Santanderrekoan)– 1917ko abuztuan izandako greba orokorrari buruzko ezagutza zabaltzen du artikulu honek. Testuinguru probintzian, espainiarrean eta nazioartekoan aztertzen dira prozesua eta prozesu horretan parte hartu zuten agenteak.

This article expands the knowledge about the general strike of August 1917 in a region with a strong link to the organized workers' movement, the mining zone of Biscay (and its immediate Santander area). The analysis of the process and the agents involved is undertaken in a provincial, national and international context.

PALABRAS CLAVE GAKO-HITZAK KEY WORDS

Huelga, zona minera, Vizcaya, movimiento obrero.
Greba, meatzaldea, Bizkaia, langile-mugimendua.
Strike, mining zone, Biscay, workers' movement.

* Universidad del País Vasco
(UPV/EHU)
gontzal.tomas@ehu.eus

Fecha de recepción/Harrera data: 18-07-2023
Fecha de aceptación/Onartze data: 14-10-2023

1. INTRODUCCIÓN

Tras el final de la última guerra carlista la explotación de las minas de hierro vizcaínas alcanzó un ritmo trepidante. El rápido proceso industrializador de los pueblos de San Julián de Múzquiz, Abanto y Ciérvana, Ortuella y San Salvador del Valle -sin olvidar Galdames y Sopuerta, que también contaban con yacimientos mineros- atrajo a un gran número de trabajadores que desarrollarían, en su mayoría, el puesto de jornalero en los tajos de mineral en unas muy duras condiciones laborales. La obligatoriedad de barracones y cantinas, los malos tratos por parte de los capataces, o el riesgo de accidentes laborales configuraron un entorno hostil, vertebrado en torno a la extracción del mineral, donde los recién llegados debían desenvolverse¹.

Aun así, las duras condiciones laborales y de vida no impidieron que las minas de Triano-Somorrostro se convirtieran en un gran foco de atracción para los emigrantes. La evolución demográfica muestra tasas de crecimiento espectaculares: de los 4.000 residentes en 1857 se llegó a los 26.000 en 1920². Crecimiento que solo pudo ser sostenido a este ritmo por la continua llegada de trabajadores provenientes de otras zonas cercanas, en un primer momento, y más alejadas con el paso del tiempo y el crecimiento de la explotación minera.

La organización obrera fue de la mano de los socialistas, con el punto de inflexión de la llegada de Facundo Perezagua a Bilbao en 1885. Un año después se constituyó la Agrupación Socialista de Bilbao, y en 1887 Perezagua y otros propagandistas comenzaron a extender el mensaje socialista por la zona minera. El primer socialismo minero estuvo muy relacionado con la figura del propio Perezagua, quien ejerció el liderazgo hasta la primera década del siglo XX. Se trataba de un socialismo con escasa reflexión teórica y doctrinal, con un discurso sencillo que podía permear en una comunidad minera de poca cultura, centrado ante todo en la consecución de mejoras materiales para los obreros y alejándose de objetivos más abstractos. En el caso de la zona minera, fueron las agrupaciones socialistas las que organizaron el entramado socialista de la comarca en detrimento de una débil organización sindical. Era habitual que fuesen las Agrupaciones las que se hicieran cargo de representar a los obreros mineros tras el estallido de los conflictos³.

1 Luis Castells: *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

2 Manuel González Portilla, Rocío García Abad y José Urrutikoetxea Lizarraga: *Las "ciudades mineras" de la Ría de Bilbao durante el boom minero. Inmigración, capital humano y mestizaje*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007.

3 Juan Pablo Fusi: *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975; Michel Ralle: "¿Divergencias socialistas? Madrid y Bilbao ante el conflicto minero de 1891" en Antonio Elorza y Michel Ralle: *La formación del PSOE*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 71-72; y Norberto Ibáñez y José Antonio Pérez: *Facundo Perezagua: el primer líder obrero de Bizkaia (1860-1935)*, Bilbao, BBK, 2003.

La estrategia patronal frente al incipiente movimiento obrero vizcaíno fue de oposición frontal en el ámbito económico-laboral. Los patronos mineros se agruparon en el Círculo Minero, que tenía por objeto la información a sus socios sobre todo aquello relacionado con la minería, así como ejercer presión sobre las autoridades en todo aquello que tocara al negocio minero. Por otro lado, surgida a raíz de la movilización obrera, la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya agrupaba a pequeños y medianos propietarios, y se mostró mucho más beligerante con las reclamaciones obreras. El no reconocimiento de las agrupaciones socialistas como representantes legales de los trabajadores fue el principal escollo para formalizar unas relaciones laborales fluidas que evitaran el conflicto laboral⁴.

Ante esta situación, la estrategia de lucha socialista se basaba en la huelga general. Su principal baluarte residía en el gran número de personas que eran capaces de movilizar, además de la amenaza de poder sumar al movimiento huelguístico a los trabajadores industriales de la Ría de Bilbao. Todo ello era acompañado de una violenta retórica que en la práctica se limitaba a ejercer la coacción para detener las labores. A ello se sumaba, como ha señalado Hidalgo, el miedo que la movilización generaba en la burguesía bilbaína, derivado de la imagen construida del obrero minero como semibárbaro y cargado de odio hacia el patrón. Esta primera fase, que podemos fechar desde la huelga general minera de 1890 hasta aproximadamente 1911, fue calificada por Olábarri como el periodo de “guerra sin cuartel” y por Fusi como la “etapa militante”. Esta primera etapa moldeó las formas de lucha y de reivindicación de la población minera, sobre todo en torno a la memoria colectiva de las huelgas generales, particularmente la de 1890, que cimentó el posterior movimiento obrero minero y el predominio de los socialistas⁵.

No obstante, para el cambio de siglo XIX-XX el socialismo vizcaíno ya había evolucionado de la vía obrerista abierta por Perezagua hacia un socialismo de una mayor moderación y apertura a otros sectores sociales. Desde comienzos del siglo XX se inició en Vizcaya un acercamiento paulatino entre socialistas y republicanos, particularmente entre las generaciones más jóvenes, en las que tuvo gran influencia el fundador de las Juventudes Socialistas y director de *La Lucha de Clases* entre 1904 y 1905 Tomás Meabe. Vizcaya fue la provincia donde tuvo lugar el primer ensayo a nivel nacional de coalición republicano-socialista en 1907, que culminó con la elección en 1910 del republicano (y propie-

4 Ignacio Villota Elejalde: *Vizcaya en la política minera española. Las asociaciones patronales 1886-1914*, Zamudio, Diputación Foral de Vizcaya, 1984.

5 Juan Pablo Fusi: *Política*; Ignacio Olábarri: *Relaciones* 1978; Rafael Ruzafa Ortega: *Artisanos (1854) y mineros (1890). Dos fases de la protesta obrera en el País Vasco*, Madrid, Asociación de Historia Social, 2006; Sara Hidalgo García de Orellán: *Emociones obreras, política socialista. Movimiento obrero vizcaíno (1886-1915)*, Madrid, Tecnos, 2018.

tario minero) Horacio Echevarrieta como diputado a Cortes. El ascenso de Indalecio Prieto y su nuevo liderazgo en detrimento de Perezagua certificó el viraje hacia un socialismo enfocado en la consecución de reformas democráticas en alianza con los republicanos. Un moderantismo que también se dejó notar en la zona minera, con nuevos liderazgos como el de Constantino Turiel liderando las organizaciones obreras de la comarca⁶.

A pesar de todos estos estudios, la segunda década del siglo XX presenta importantes lagunas historiográficas, como señalaron en su día Ruzafa Ortega y García Abad⁷. Consideramos que la cuestión que aquí nos planteamos dilucidar cubre una de esos vacíos.

2. ESPAÑA EN 1917

El año 1917 no sirvió para desatascar una Guerra Mundial embarrada en las trincheras abiertas hacía ya tres años, pero sí dio lugar a importantes cambios que decidieron el conflicto un año después. La entrada de Estados Unidos en la guerra en favor de los Aliados, y, sobre todo, la doble revolución acontecida en Rusia, que descabezó al zarismo y llevó a los bolcheviques a firmar la paz por separado con Alemania fueron los acontecimientos más destacados. Las reverberaciones de la revolución rusa también llegaron a España, alimentando el sueño obrero de conquista del poder y el temor de las clases dirigentes a la revolución social. Unos años más adelante, la constitución de la Tercera Internacional dirigida desde Moscú, sumada a la crisis que atravesó la Segunda Internacional tras el inicio de la guerra, abrió una importante brecha en el movimiento obrero europeo y español, que llevó a la escisión dentro del socialismo español y a la creación del Partido Comunista de España en 1921. Como ha señalado Faber, si bien el primer impacto de la revolución sirvió de inspiración a un movimiento obrero español en auge y cada vez más protagonista en la vida pública y política del país, las divisiones que terminó generando abortaron la creciente unidad de las organizaciones obreras⁸.

En España, a la altura de 1917 tanto conservadores como liberales habían perdido a sus respectivos líderes históricos, Cánovas y Sagasta. Antes del comienzo de la guerra, Eduardo Dato por los conservadores

6 Juan Pablo Fusi: *El País Vasco: pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

7 Rafael Ruzafa Ortega y Rocío García Abad: “Vida social en la zona minera vizcaína (siglos XIX-XX) estado de la cuestión y algunas aportaciones”, *Historia Contemporánea*, 36, 2008. pp. 85-118.

8 Sebastian Faber: “Es la hora de la claridad dogmática: el impacto de la revolución rusa en la cultura política española” en Juan Andrade y Fernando Hernández Sánchez (eds.): *1917. La revolución rusa cien años después*, Madrid, Akal, 2017, p. 285; Juan Avilés Farrés: *La fe que vino de Rusia. La revolución bolchevique y los españoles, 1917-1931*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

-tras la caída de Antonio Maura- y Álvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones, por los liberales -tras el asesinato de José Canalejas- intentaron retomar el buen funcionamiento del sistema del turno, pretendiendo establecer la alternancia en el poder de ambos y unificar bajo sus liderazgos los dos grandes partidos. Sin embargo, los años 1913-1917 fueron testigos, como señaló Martorell, de la quiebra del sistema de relaciones asentado en los primeros tres lustros de la Restauración, con la aparición de profundas divisiones que desembocaron en la creación de numerosos grupos dentro de los mismos, como los mauristas entre los conservadores y los demócratas de Manuel García Prieto en el ala liberal. Esta situación de fragmentación, unida a la fuerza que fueron adquiriendo alternativas políticas como la Lliga Regionalista o los republicanos, dificultó la capacidad de formar mayorías parlamentarias que facilitasen el gobierno del país y permitiesen una gestión ágil ante el imprevisible contexto bélico internacional. Cada vez se recurrió más al cierre de las Cortes para gobernar⁹.

España no fue inmune a los efectos de la guerra. En primer lugar, la guerra submarina sin cuartel retomada por Alemania a comienzos de 1917 provocó el hundimiento de numerosos buques mercantes de pabellón español, que alimentaron el enfrentamiento latente desde 1914 entre los partidarios de los aliados -republicanos y partidos de izquierdas- y de los imperios centrales -conservadores y partidos de derechas-. Los torpedeamientos de barcos mercantes españoles en los meses iniciales de 1917 hicieron peligrar la neutralidad española. El temor a romper relaciones diplomáticas con Alemania provocó, previa intervención del Rey, la caída de Romanones en la primavera de 1917 y el ascenso al poder de su rival dentro del Partido Liberal, García Prieto. El cambio de Gobierno, derivado de la situación internacional, acentuó aún más la división entre los liberales y situó en la primera plana socio-política el debate en torno al papel de España en la guerra. Diferentes mítines masivos de Maura y de distintas fuerzas de izquierdas en la plaza de toros de Madrid la primavera de 1917 atestiguaban la centralidad alcanzada por el asunto, así como algaradas como la acontecida en Zaragoza en contra de Alemania y a favor de la intervención de los aliados¹⁰.

Por otra parte, el conflicto mundial también tuvo repercusiones positivas en España, circunscritas sobre todo al ámbito económico. La

9 Miguel Martorell Linares: "La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración", *Revista de estudios políticos*, 96, 1997, pp. 137-161; Javier Moreno Luzón: "Los partidos gubernamentales y el Rey, 1913-1923" en Francisco Romero Salvadó y Ángel Smith (eds.): *La agonía del liberalismo español: de la revolución a la dictadura, 1913-1923*, Granada, Comares, 2014, p. 40.

10 Francisco Romero Salvadó: *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 10-17; Víctor Lucea Ayala: *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, p. 370-373 y *El Liberal* (Bilbao), 22-V-1917.

demanda de todo tipo de productos por parte de los combatientes originó unos niveles de exportación inauditos, que permitieron cuadrar el déficit crónico de la administración. La otra cara de la moneda fue la del mercado interior. El afán exportador llevó a un descuido de las necesidades básicas de la población española, lo que originó un proceso inflacionario que depauperó la situación de las clases obreras y medias, mermando su poder adquisitivo. El malestar generado por la carestía y, sobre todo, por la incapacidad de los sucesivos gobiernos de dar la vuelta a la situación estuvo detrás de la mayoría de los conflictos socio-laborales de la época, que tuvieron su primer acontecimiento de cierta entidad en el paro pacífico de 24 horas de diciembre de 1916¹¹.

En su breve mandato el marqués de Alhucemas tuvo que hacer frente al primer desafío sustancial de los acontecidos en el verano de 1917. Las Juntas de Defensa habían aparecido a finales de 1916 como una especie de sindicatos para la oficialidad del Ejército. Toleradas en un primer momento, su discurso regeneracionista, sumado a las noticias rusas que anunciaban la caída de Nicolás II, hicieron temer a Alfonso XIII por la actividad de los junteros. García Prieto fue el encargado de disolverlas. Sin embargo, el Gobierno no fue capaz de imponer su voluntad a los junteros y, desacreditado, dimitió el 9 de junio. El poder pasó, a pesar de sus reticencias, a los conservadores de Eduardo Dato¹².

El nuevo gabinete tuvo que hacer frente a la segunda crisis de entidad. Solventada la de las Juntas de Defensa con la aceptación de prácticamente todas sus peticiones, la nueva ofensiva contra el Estado estuvo protagonizada por los diputados del Congreso. Ante la negativa del Gobierno a reabrir las Cortes, la Lliga Regionalista convocó a los parlamentarios el 5 de julio en el Ayuntamiento de Barcelona, propuesta que secundaron republicanos y socialistas. La Asamblea consiguió reunir a 59 diputados, generando al Gobierno central un peligroso contrapoder con pretensiones reformistas¹³.

3. SITUACIÓN PREVIA EN VIZCAYA

El País Vasco también sufrió importantes vaivenes económicos durante la Primera Guerra Mundial. La zona fabril siderometalúrgica vivió uno de sus períodos de mayor expansión. El fortísimo aumento de la demanda exterior de los productos industriales vizcaínos derivó en un aumento paralelo de los beneficios empresariales. Asimismo, el encarecimiento de los fletes permitió a las navieras vizcaínas multiplicar

11 Antonio Parejo Barranco y Andrés Sánchez Picón: *La modernización de España (1914-1939)*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 116.

12 Javier Moreno Luzón: *El rey patriota: Alfonso XIII y la nación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2023, pp. 277-278.

13 Eduardo González Calleja: "La crisis política. La revolución que no tuvo lugar" en Eduardo González Calleja (coord.): *Anatomía*, 2017, 137-195.

sus beneficios, aún a riesgo de sufrir ataques en alta mar por la armada alemana. Fueron unos años donde se forjaron nuevas fortunas y se aumentaron las ya existentes, y los bilbaínos se acostumbraron a jugar “con cuatro pesetas (...) en Bolsa al sport de las primas, los reports y los fines de mes”¹⁴.

Si los negocios fabriles y navieros fueron los principales beneficiados de la situación excepcional abierta por el conflicto mundial, el sector minero y la comarca minera representaron la otra cara de la moneda. Antes del estallido de la contienda el sector ya mostraba claros signos de decaimiento. El ciclo expansivo del que se benefició la extracción del mineral desde el final de la última guerra carlista se enfrentaba a comienzos del siglo XX al agotamiento de los filones de mayor calidad y mayor rentabilidad¹⁵.

La crisis asomaba en el sector, con unos rendimientos decrecientes, con la llegada al mercado de nuevos competidores (los metales del norte de África) y con el éxito de los procedimientos básicos de fabricación de acero que no demandaban el característico mineral vizcaíno no fosfórico. Ya advertía de esta amenaza *El Liberal*, pues “intensificado el laboreo de las minas y aplicados nuevos procedimientos de beneficiar el hierro, Inglaterra anunció que desde agosto no necesitará los cuatro millones de mineral que traía del extranjero”. Sintomático de esta situación fue que el ferrocarril de Triano, propiedad de la Diputación de Vizcaya, decidió preparar la diversificación de su actividad ante la falta de mineral que transportar¹⁶.

Pequeños y medianos propietarios sufrieron con mayor intensidad la crisis, viéndose obligados a cerrar sus explotaciones, pero no tanto las grandes compañías, que consiguieron mantener los niveles de producción. Sin embargo, a diferencia del resto de la minería española, que atravesó una importante crisis durante la guerra -salvo la carbonífera-, tras los dos primeros años de contienda el hierro vizcaíno vivió una notable recuperación. Aun así, los niveles previos de producción no se recuperaron. Los datos de la extracción total de minerales evidencian la caída de la producción: si para 1913, año anterior a la guerra, la extracción total de mineral rozó los tres millones de toneladas, en 1917 ésta se había reducido a poco más de dos millones¹⁷.

14 Juan Pablo Fusi, *Política*, 1975, p. 362; la cita en *El Noticiero Bilbaíno*, 9-VIII-1917; *Estadística Minera de España*, 1916, p. 425-428 e Ignacio Villota Elejalde, *Vizcaya*, 1984, p. 13-26.

15 Antonio Escudero Gutiérrez: *Minería e industrialización de Vizcaya*, Barcelona, Crítica, 1998.

16 Citas de *El Liberal* (Bilbao), 9-V-1917 y *El Noticiero Bilbaíno*, 12-VI-1917.

17 Antonio Escudero Gutiérrez: “La minería vizcaína durante la Primera Guerra Mundial”, *Revista de Historia Económica*, 4, 1986, pp. 369-371. Cifras extraídas de la *Estadística minera de España*, 1920, p. 453.

La crisis abierta por la guerra y por la escasez de mineral se dejó sentir en la población de la comarca. La posibilidad de encontrar trabajo mejor remunerado en otras cuencas mineras, particularmente la asturiano-leonesa, dificultó la recuperación poblacional. Ante la falta de trabajadores, compañías mineras como la de Dícido –sita en la provincia vecina de Santander, pero colindante con la comarca minera vizcaína- se vieron en la obligación de invertir en mejoras técnicas y nueva maquinaria para suplir la falta de trabajadores¹⁸.

Si bien es cierto que en el caso de las minas vizcaínas la organización socialista recayó en un primer momento sobre las agrupaciones, para estas fechas el impulso de organización sindical ya estaba asentado. La UGT de la provincia contaba a la altura de 1913 con casi 4.500 afiliados. El primer impacto de la guerra y la breve crisis económica provocó que, a la altura de enero de 1916, la cifra no llegara a 3.000. La Federación de Obreros Mineros de Vizcaya, creada en 1903 y que agrupaba a 16 secciones, estuvo a punto de venirse abajo, con un número inferior a los novecientos afiliados. Para 1917 el número de federados a la UGT volvió a superar los 4.500 afiliados, repartidos en un total de 39 secciones. Por su parte, la afiliación al otro pie de apoyo socialista, el PSOE, era a la altura de 1917 de 477 personas. Durante los dos primeros años de guerra la protesta obrera y los conflictos laborales alcanzaron cotas bajísimas, y hubo que esperar al paro nacional de diciembre de 1916, secundado exitosamente en la provincia, para que se reavivaran¹⁹.

Al igual que en el resto del país, Vizcaya también sufrió una inflación galopante. Como ya señaló Serrallonga, es indispensable atender a la carestía como principal precursora de la movilización obrera en 1917. Más allá de la situación política que atravesaba el país, fue el endurcimiento de las condiciones de vida y de trabajo, con unos salarios desfasados respecto a las continuas subidas de precios, que acentuaban aún más las diferencias entre ricos y pobres, el principal motivo de las numerosas huelgas que precedieron al paro general de agosto. *El Noticiero Bilbaíno* se lamentaba de que “hace pocos días subió el precio de la carne y se anuncia la posibilidad de que suban en breve los precios de las patatas, las alubias, el aceite, el jabón y otros artículos, encareciendo la vida de una manera formidable y colocando en situación angustiosa a

18 *El Noticiero Bilbaíno*, 1-V-1917: la oferta de empleo venía de la sociedad Duro Felguera y ofrecía un jornal mínimo de 5,8 pesetas para los picadores de carbón y de 6,8 pesetas para los mineros subterráneos. El anuncio tuvo su efecto en la comarca minera vizcaína. “Con motivo del anuncio oficioso de algunas zonas hulleras de España reclamando obreros con salarios de cinco pesetas para arriba, muchos mineros de aquí se deciden a marchar en caravanas”, declaraba *El Liberal* (Bilbao), 14-V-1917; y Archivo Foral de Bizkaia (AFB), empresas: Sota Aznar 2795/025, *Memoria de la Compañía Minera de Dícido del ejercicio de 1917*, p. 4.

19 Juan Pablo Fusi, *Política* 1975, p. 360; Ignacio Olábarri, *Relaciones*, 1978, p. 466; José Luis Martín Ramos: *Historia de la UGT. Entre la revolución y el reformismo. 1914-1931*, Madrid, Siglo XXI, 2008, p.12 y *El Socialista*, 19-V-1917

numerosas familias, especialmente obreras y de las clases medias”. Ya advertía a finales de abril el mismo diario del peligro que para la provincia podría acarrear las continuas subidas de precios, pues “a medida que la situación se agrave, los representantes de esos elementos [obreros] se verán obligados a llegar a soluciones extremas”²⁰.

Frente a la situación de carestía cada vez más agudizada, el movimiento obrero vizcaíno dio inicio a un ciclo de reivindicaciones que priorizó ante todo las exigencias salariales y la reducción de la jornada laboral. Numerosas ramas industriales sufrieron paros en la producción, pero la mayoría de ellos fueron resueltos de manera rápida y negociada, a menudo con victoria para los trabajadores ante unos patronos temerosos de perder las oportunidades de mercado.

En la comarca minera la situación no distaba mucho de lo que ocurría en el resto de la provincia. Tomando como referencia un artículo publicado por Constantino Turiel, secretario del Sindicato Minero, en *El Socialista* bajo el título esclarecedor “Prevenimos al Gobierno”, constatamos un aumento considerable en los productos básicos de la dieta minera. Así, el tocino pasó de costar 2,10 pesetas a 2,65; la patata, de 1,90 a 2,75; el arroz, de 0,50 a 2,65; y el bacalao de 1,80 a 2,50. De la misma manera, artículos tan valiosos para el trabajo minero como las botas pasaron de costar 12 pesetas a 18. El salario medio establecido por Turiel era de 3,25 pesetas diarias, aunque unos meses después el Ayuntamiento de San Salvador del Valle lo calculaba en 4 pesetas. Es por ello que “los obreros mineros de Vizcaya (...) andamos vestidos con verdaderos andrajos, enseñando nuestras carnes, con alpargatas destrozadas y una escasa alimentación”. Es decir, que la situación descrita por Turiel afectaba directamente a la dignidad de los obreros mineros vizcaínos, algo que, como ya apuntó Hidalgo, ejerció una importancia central en la articulación del primer socialismo minero²¹.

A pesar de la situación que atravesaba la comarca, la falta de movilización y de reivindicaciones por parte de las organizaciones obreras sólo se explica por la debilidad de las mismas. Como ya hemos comentado, con el inicio del conflicto y la paralización de la producción minera la Federación minera de Vizcaya estuvo a punto de colapsar ante la huida de afiliados. Ante esta situación, la Federación adoptó en enero de 1917 el nombre de Sindicato Minero e inició su centralización, en sintonía con el proceso de reorganización ugetista en torno a las Federaciones de Industria. De esta forma el sindicato se organizó en una sola sección por cada municipio minero, se centralizaron todas las cajas en

20 Joan Serrallonga y Urquidí: “Motines y revolución. España, 1917”, *Ayer*, 4, 1991, p. 169-192; citas de *El Noticiero Bilbaíno*, 10-V-1917 y 24-IV-1917.

21 Sara Hidalgo García de Orellán, *Emociones*, 2018, pp. 138-144; *El Socialista*, 21-V-1917 y Archivo Municipal de Trápaga (AMT), Actas municipales, sesión del 6 de febrero de 1917, pp. 97-98.

una sola y se estableció la cotización con base múltiple, con el objetivo de aumentar las prestaciones ofrecidas a los afiliados (aunque esta última medida resultó un fracaso)²².

Al mismo tiempo el objetivo era ampliar las funciones del sindicato. Así, por ejemplo, los dirigentes sindicales se propusieron abrir nuevas cooperativas de consumo que paliasen la inflación y las necesidades de sus asociados. Simultáneamente, la dirección se hallaba inmersa en la constitución de una Oficina Jurídica que proporcionase asistencia legal a sus socios en caso, sobre todo, de accidente laboral, particularmente con la vista puesta en la constitución del Tribunal Industrial de Valmaseda. La importancia del tribunal radicaba en que sería el encargado de juzgar los accidentes de trabajo sufridos en las minas, al estar estos pueblos adscritos al partido judicial de Valmaseda, y de dictar sentencia sobre las indemnizaciones. La elaboración del censo para constituir el Tribunal centró la atención del sindicato durante los primeros meses del año, creando para ello una comisión minero-metalúrgica con el objetivo de inscribir al máximo número de obreros posibles y garantizarse los puestos de vocales. Una vez elaborados tanto el censo obrero como el patronal, la votación fue aplazada debido al estallido de la huelga general de agosto²³.

En cuanto a la movilización en el año 1917, la nueva dirección se mantuvo alejada y cauta respecto a las huelgas parciales proclamadas en diferentes tajos. Comparada con otras federaciones, como los metalúrgicos o la construcción, apenas si tenemos noticias de movilizaciones mineras. A menudo estas eran iniciadas por obreros no sindicados, que, como venía siendo habitual, presionaban a la organización socialista para que realizara reclamaciones y declarase huelgas para conseguir, ante todo, aumentos de jornal que aliviasen la pérdida de poder adquisitivo²⁴. De ello se quejaba Turiel cuando afirmaba que:

Todos los días recibimos noticias de una y otra parte anunciándonos reclamaciones por un lado, huelgas a conveniencia de la desatención sufrida por otro, pero que en todos casos no tienen para nada en cuenta a la organización. En unas partes ocurre que hombres que jamás han pensado ni por un momento siquiera en las virtudes escasas de las Sociedades obreras,

22 Sobre las ventajas de la base múltiple, véase: Santiago González Gómez: “La cotización sindical a “base múltiple”, puerta de integración del mutualismo obrero en el primer sindicalismo socialista madrileño” en Santiago Castillo (ed.): *Solidaridad desde abajo: trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, Madrid, UGT, 1994, pp. 437-446; y sobre el fracaso en la comarca minera vizcaína *El Socialista*, 6-VI-1920.

23 Juan Ignacio Palacio Morena: *La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924: la Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, p. 175-176; Álvaro Soto Carmona: *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, Anthrops, 1989; Archivo Municipal de Valmaseda (AMV), Caja 0717/001 leg. 7 y *El Liberal* (Bilbao), 1-V-1917.

24 Ignacio Olábarri: *Relaciones*, 1978, p. 43.

guiados solo por el entusiasmo del momento y atendiendo al malestar reinante, que es lo único que tienen razón, lanzan una idea de mejoramiento que, aunque justa en todo momento, no tiene menos de caprichosa y de sentido orgánico, y hombres no más reflexivos que los primeros, que la han exteriorizado, hacen una reclamación inorgánica con toda espontaneidad²⁵.

Participaba de la preocupación por la preservación de la organización que acompañó desde sus orígenes al movimiento obrero de inspiración marxista. Estas huelgas eran rápidamente resueltas y en ningún caso fueron a mayores. Sirva como ejemplo la proclamada por los 72 trabajadores de la mina “Petronila”, sita en Abanto y Ciérvana y propiedad de la The Triano Ore Company Limited, pero explotada por los contratistas Uribe y Urioste, el 4 de junio. El objetivo del paro era el aumento del salario. De entre los obreros de la mina tan sólo uno de ellos estaba sindicado, siendo estos mineros conocidos por ser “los más reacios a la organización”. El conflicto se resolvió el mismo día, logrando los trabajadores un aumento de doce céntimos y medio diarios. El paro fue duramente criticado por el gacetillero, ya que “las huelgas parciales a ningún fin práctico conducen”, y argumentaba en favor de la necesidad de reforzar la organización antes de lanzar reclamaciones a los patronos²⁶. El ejemplo de la mina “Petronila” y las continuas apelaciones a reforzar la organización constatan su propia debilidad. Ni siquiera en un momento en que factores como la carestía y las movilizaciones de otros sectores laborales, que podrían ser favorables para sostener una huelga, motivaron a los dirigentes obreros.

El último desafío para el Gobierno de Dato tuvo lugar en agosto. Anunciada desde marzo por los sindicatos UGT y CNT, la huelga revolucionaria pretendía derrocar la monarquía y el sistema de la Restauración, dando paso a elecciones libres y a la proclamación de una nueva Constitución. Tanto las Juntas de Defensa como la Asamblea de diputados de Barcelona terminaron de convencer a los líderes sindicales de que el momento de la huelga general indefinida había llegado. La chispa definitiva que prendió el inicio del conflicto fue la huelga iniciada por los ferroviarios de la Compañía del Norte en Valencia el 19 de julio. La mantuvieron hasta el 25. Con la huelga ya controlada, la Compañía optó por deshacerse de los empleados más discolos, despidiendo a 36 de ellos, reavivando de nuevo el conflicto²⁷.

El origen de la huelga y el papel del Gobierno en su inicio ha suscitado cierta polémica entre los historiadores. Para Romero Salvadó el gabinete

4. LA HUELGA DE 1917 EN VIZCAYA Y LA ZONA MINERA

²⁵ *El Liberal* (Bilbao), 30-V-1917.

²⁶ *El Liberal* (Bilbao), 4-VI-1917.

²⁷ Emerenciana Paz Juez González: *El mundo social de los ferrocarriles españoles de 1857 a 1917*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 667-679.

Dato “arrastró” al proletariado a lanzarse a la huelga, con el objetivo de atraer a las clases medias atemorizadas por la revolución social y obligar al Ejército a reprimir la protesta, ganándolo de nuevo a su obediencia. De esta manera, las propuestas de la UGT, como aceptar los despidos siempre que hubiese una justificación por la Compañía del Norte, chocaron irremediabilmente contra la “intransigencia patronal alentada por el Gobierno” –expresión típica del socialismo de la época, que ha permeado en la historiografía-. De esta manera, al socialismo se le planteaba una elección “aciaga: rendición incondicional o proceder a la huelga”²⁸.

Villa García ha discrepado acerca del papel del Gobierno y de la Compañía en el estallido de la huelga. Para este autor, Dato no maniobró con el objetivo de precipitar la protesta, sino más bien al contrario, pues consiguió suavizar la postura de la Compañía. Villa argumenta que fueron los socialistas quienes enrarecieron el ambiente para conectar la huelga de los ferroviarios valencianos con la huelga general revolucionaria, como lo consideraron Julián Besteiro –que había sustituido a Pablo Iglesias en la dirección del PSOE por enfermedad- y Francisco Largo Caballero. El PSOE y la UGT, por lo tanto, fueron quienes decidieron ir a la huelga por su propia cuenta, sin caer en un plan maquiavélicamente tejido por Dato y su ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra. Más teniendo en cuenta, argumenta Villa, que en estos días el Gobierno todavía no tenía todas consigo en lo que a la respuesta del Ejército se refería²⁹.

Por su parte, la CNT, tras su legalización en 1913 se hallaba todavía en pleno proceso de reorganización a escala nacional, de la mano de nuevos líderes anarcosindicalistas como Salvador Seguí o Ángel Pestaña. Bajo la influencia de estos líderes el sindicato ácrata pactó formar parte de la acción política de la huelga general, cuyo liderazgo siempre estuvo en manos de los socialistas³⁰.

La huelga se proclamó sin preparación y tuvo una incidencia muy desigual en el país. Se hizo general entre los ferroviarios el día 10 de agosto, y se extendió al resto de sectores el día 13. Los principales focos fueron Valencia, Madrid, Vizcaya, Asturias y Barcelona. A pesar de las esperanzas abiertas por el conflicto de las Juntas de Defensa, los militares, a la hora de la verdad, optaron por defender el régimen. La protesta fue duramente reprimida en todo el país, con imágenes como las de las ametralladoras situadas en el barrio madrileño de Cuatro Caminos o el conocido como “tren de la muerte” en Asturias³¹.

28 Francisco Romero Salvadó: *¿Quién mató a Eduardo Dato?: comedia y tragedia social en España, 1892-1921*, Granda, Comares, 2020, pp. 198-199.

29 Roberto Villa García: *1917. El Estado catalán y el soviét español*, Barcelona, Espasa, 2021, pp. 360-369.

30 Antonio Bar: *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid, Akal, 1981.

31 En Madrid destacaron sobre todo los suburbios y las barriadas, donde la protesta y la

En el caso vizcaíno conocemos bastante bien lo acontecido en Bilbao y en la zona fabril de la Ría, gracias sobre todo a la investigación de Urquijo³². En Baracaldo y Sestao los obreros de las factorías de Altos Hornos de Vizcaya llevaban en paro desde el 21 de julio exigiendo la jornada laboral de 9 horas y aumentos salariales. Si bien en un primer momento la parte patronal se había mostrado dispuesta a entablar negociaciones con el Sindicato Metalúrgico, su negativa a negociar la reducción de la jornada laboral, así como la precipitación con que fue declarada la huelga, fueron enquistando el conflicto hasta las puertas de la huelga general de agosto³³.

Tras más de dos semanas de huelga, el 11 de agosto tanto la comisión patronal como la obrera aceptaron la mediación y el laudo de la Cámara de Comercio de Bilbao y del Círculo Mercantil e Industrial. Todo apuntaba a que el prolongado conflicto metalúrgico se resolvería más pronto que tarde, pero la proclamación de la huelga general paralizó las negociaciones³⁴.

La huelga general de ferroviarios del 10 de agosto tampoco tuvo demasiada incidencia en Vizcaya. Los trabajadores del ferrocarril de Triano secundaron el paro en solidaridad. Por su parte, en Bilbao, de los 406 empleados de la estación del Norte tan sólo 150 fueron a la huelga, de los cuales 89 eran mozos sin puesto fijo en la empresa. Algunos trenes funcionaron con retrasos, pero en ningún caso se detuvo la circulación. El día 12 de agosto, la prensa local quitaba hierro al asunto de las huelgas: “los que se dedicaban a anunciar jornadas intranquilas habrán podido convencerse de lo infundado de sus vaticinios, y es que el obrero va educándose y advierte que las algaradas y desórdenes a nada práctico conducen”³⁵.

En este ambiente se proclamó el lunes 13 de agosto la huelga general, dirigida en Vizcaya por Indalecia Prieto a petición expresa de Pablo Iglesias, logrando inmediatamente un seguimiento masivo³⁶. El acontecimiento más llamativo de una huelga que se pretendía pacífica fue el

represión fueron intensas, en Francisco Sánchez Pérez: *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid 1901-1923*, Madrid, Ediciones Cinca, 2006, pp. 74-80 y en Carlos Hernández Quero y Rubén Pallol Trigueros: “Suburbios rebeldes. Fragmentación y desorden social en la huelga de agosto de 1917 en Madrid”, *Historia Social*, 94, 2019, pp. 47-69.

32 Mikel Urquijo Goitia: “La huelga de agosto de 1917 en Vizcaya”, *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 10, 1988, pp. 179-192.

33 *El Noticiero Bilbaíno*, 6-VIII-1917 y AFB empresas: AHV-0074, Actas del Consejo de Administración de Altos Hornos de Vizcaya, sesión del 22 de julio de 1917, p. 145.

34 *El Noticiero Bilbaíno*, 11-VIII-1917.

35 Citas de *El Noticiero Bilbaíno*, 11-VIII-1917 y 12-VIII-1917

36 Indalecio Prieto, *De mi vida I: recuerdos, estampas, siluetas, sombras...* México, Oasis, 1970, p. 65.

descarrilamiento del tren Correo de Madrid el mismo día 13. Los raíles levantados por los huelguistas a la salida del bilbaíno túnel de La Peña, sumado al exceso de velocidad del tren, provocaron el accidente, que se cobró la vida de cinco personas y dejó un total de 17 heridos³⁷. Este suceso desencadenó una importante represión sobre los barrios obreros de la ciudad la noche del jueves 16, en la cual las fuerzas de orden público efectuaron disparos sobre las fachadas de las viviendas que se cobraron la vida de 6 personas más otra el viernes.

La normalidad fue restablecida el lunes 20. Los fallecidos en estos tumultuosos días de agosto ascendieron a catorce, además de numerosos heridos. La impresión que estos acontecimientos causaron en la clase acomodada se puede apreciar en el fastuoso homenaje militar posterior a la huelga, al que Altos Hornos donó la nada despreciable cantidad de 50.000 pesetas, además de numerosos regalos a título individual para los soldados. La Sociedad siderúrgica premió a los soldados del regimiento de Garellano con derecho de prioridad en la contratación para ellos y sus familiares. Son conocidas las ventajas que esta empresa-car-tel otorgaba a sus trabajadores y el deseo de muchos obreros de formar parte de su plantilla³⁸.

En cuanto a la zona minera vizcaína, las noticias son más difusas. La huelga tuvo seguimiento masivo por parte de los mineros vizcaínos, que, atendiendo a las directrices sindicales de ámbito nacional, realizaron una protesta en la que predominó la tranquilidad. A diferencia de Bilbao y la zona fabril, la zona minera se sumó al llamamiento huelguístico el día 14, permaneciendo en este estado hasta el día 19.

Durante este tiempo, la comarca permaneció en calma, y no tuvieron lugar “ni un tiro, ni un palo, ni una coacción, ni una sola amenaza”. El propio corresponsal de *El Socialista* se hacía eco de lo poco común que era este tipo de tranquilidad en semejantes circunstancias: “en las huelgas que aquí se han sucedido jamás hemos visto en la clase trabajadora tanta sensatez y cordura como en esta pasada”, afirmaba. Del mismo parecer era el gobernador militar de la provincia, general Antonio Sousa, que se mostraba satisfecho con la actitud de los mineros, pues “han permanecido alejados de toda contienda, no tomando parte en las pasadas revueltas”³⁹.

A pesar de lo pacíficos que fueron estos días de agosto, la pretensión revolucionaria de la huelga provocó que las organizaciones obreras

37 Juan Pablo Fusi, *Política*, 1975, p. 374 y *La Gaceta del Norte*, 19-VIII-1917.

38 AFB empresas: AHV-0074, Actas del Consejo de Administración de Altos Hornos de Vizcaya, sesión del 11 de septiembre de 1917, p. 161-162; sobre el programa paternalista de Altos Hornos Rafael Ruzafa Ortega: *Antes de la clase: los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

39 Citas de *El Socialista*, 27-XI-1917 y de *El Liberal* (Bilbao), 22-V-1917.

tomaran ciertas precauciones y repartieran armas entre sus afiliados. Bien es cierto que ningún arma parece haber sido utilizada durante los sucesos de la huelga, pero este reparto motivó la represión por parte de la Guardia Civil. El reparto de 500 pistolas y seis proyectiles para cada una de ellas resulta contradictorio con la intención pacífica que tenía el paro nacional, así como con los acontecimientos que tuvieron lugar en la comarca. No queda claro quién efectuó ese reparto y qué fines perseguían los que se hicieron con armas, pues, en palabras de Turiel, las armas fueron distribuidas: “pasando por encima de quien recibía las instrucciones [el propio Turiel], las pistolas se reparten más por aliciente de tener un arma que por toda otra consideración y sin informar a quien debería saberlo”. Más allá del reparto de armas, en cuanto a lo acontecido en la comarca minera Turiel afirma que “no hubo nada que señalar”⁴⁰.

El ínfimo impacto de la huelga refleja la importancia que la pertinaz conservación de la organización había adquirido para los líderes sindicales. Era un momento en el que el sindicato se encontraba en plena reorganización y en pleno desarrollo de nuevas prestaciones que ofrecer a sus afiliados, que ocuparon la atención de los dirigentes en este año 1917. Podemos suponer, por tanto, que una huelga de este carácter, con la previsible represión en caso de que fracasara, disuadiese a los líderes sindicales de emprender grandes acciones revolucionarias. Otras memorias forjarían un relato con tintes más épicos.

Como acabamos de comentar, la represión ejercida en Bilbao se cobró un notable número de víctimas. Más teniendo en cuenta que, más allá del descarrilamiento ocurrido en La Peña, no hubo ningún altercado especialmente violento que justificara una dura represión. Los tiroteos entre huelguistas y fuerzas de orden público se originaron, sobre todo, cuando estas últimas entraron en los barrios obreros.

En la comarca minera, a diferencia de lo que habitualmente ocurría cuando un conflicto de este tipo se declaraba en los montes, el poder militar de la provincia no envió tropas de refuerzo, limitándose a cortar con una sección de caballería el puente de Burceña (Baracaldo) sobre el río Cada-gua que conecta la zona minera con la fabril⁴¹. La disolución de la huelga recayó, por lo tanto, en las fuerzas de los cuarteles de la zona. El control de la comarca dependía tanto de la Guardia Civil –cuarteles de Gallarta y La Arboleda- como de los Miñones de la Diputación Provincial de Vizcaya –cuarteles de Ortuella y Musques-. A estos se podía sumar, llegado el caso de necesidad, el regimiento de Carabineros de Castro-Urdiales, repartido por

5. LA REPRESIÓN EN LA ZONA MINERA VIZCAÍNA

⁴⁰ Constantino Turiel, *Recuerdos*, 2001, pp. 120-122.

⁴¹ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), caja 5946.

las pedanías de la raya provincial, como Ontón, Dícido o Cerdigo⁴². A todo ello hay que sumar la presencia de diferentes guardias municipales o la seguridad privada de las empresas encargada de custodiar las instalaciones e infraestructuras mineras. La financiación de las tropas acuarteladas en la comarca dependía en gran medida de la voluntad de las empresas mineras, que asumieron la importancia de mantener una numerosa tropa tras el estallido de la huelga de 1890. Desde esta fecha, que ponía fin a la tranquilidad social predominante, el Círculo Minero contribuyó con dotaciones anuales a los ayuntamientos de la zona para reforzar la Guardia Civil y con acuerdos con la Diputación para aumentar el número de Miñones⁴³.

Tras el final de la huelga, fueron detenidas un total de 36 personas, particularmente aquellas que ocupaban algún cargo de responsabilidad en las organizaciones obreras. Entre ellos, destacaron los tres concejales socialistas de San Salvador del Valle Eladio Rebolleda, Timoteo García y Hermenegildo García. Por su parte, Constantino Turiel, tras un intento infructuoso de esconderse en su pueblo de origen, Sitrama de Tera (Zamora), fue detenido y conducido a Bilbao⁴⁴.

Las denuncias de malos tratos provienen particularmente de la Guardia Civil de La Arboleda y Gallarta. El diario socialista francés *L'Humanité* se hizo eco de lo ocurrido en Vizcaya, esquivando así la censura impuesta sobre la prensa española. Bajo el título “La Inquisición en España”, el diario galo reprodujo declaraciones anónimas recibidas desde la provincia. Junto a las palizas y otro tipo de torturas físicas, la Guardia Civil de los pueblos mineros recurrió a otras coacciones de carácter psicológico, tales como llevar a los detenidos a los cementerios y colocarles ante un supuesto pelotón de fusilamiento, llegando a disparar varias veces en diferentes direcciones. El objetivo era lograr confesiones por parte de los detenidos, algo que efectivamente consiguió⁴⁵.

El ensañamiento de la Guardia Civil resulta sorprendente en una huelga de carácter pacífico como esta. Más teniendo en cuenta el proceder habitual en huelgas más agitadas como las de la “etapa militante”. Sintomático de la cautela de las fuerzas de orden público de la comarca es que entre las huelgas generales de 1890 y 1911 tan sólo en la del año 1910 – la más prolongada de cuantas sostuvieron los mineros- se puede contar un muerto en sus manos que, además, no se esclareció si fue abatido por el disparo de un guarda jurado de la Compañía Franco-Belga o de un agente de la Guardia Civil⁴⁶.

42 Archivo Municipal de Castro-Urdiales (AMCU), leg. 77, correspondencia general del año 1917.

43 Ignacio Villota Elejalde, *Vizcaya*, 1984, pp. 63-68.

44 *El Socialista*, 5-XI-1917 y Constantino Turiel, *Recuerdos*, 2001, p. 127.

45 *L'Humanité*, 15-X-1917.

46 Nos referimos en este caso a víctimas a manos de fuerzas de orden de la comarca minera.

Tras la represión llevada a cabo por la Guardia Civil aconteció otro hecho significativo. Valiéndose del trabajo realizado tras la huelga, la Guardia Civil de Gallarta procedió a denunciar ante el gobernador civil la falta de detenciones y requisas de armas por parte de los Miñones de Ortuella. El capitán del puesto de Miñones, Pedro Maure, realizó un alegato en defensa de las acciones emprendidas por sus hombres los días de agosto, argumentando que en el caso de Ortuella tan sólo se realizaron tres detenciones de carácter preventivo en los primeros días de la huelga. Asimismo, los 31 hombres del cuartel fueron repartidos por distintas infraestructuras del municipio, como el ferrocarril de Triano (de la Diputación) o los talleres y hornos de la Compañía Franco-Belga. Finalmente, el enviado del gobernador civil para resolver esta disputa certificó el buen hacer de los Miñones, asegurando que entre los obreros de Ortuella no fueron repartidas armas, a diferencia de lo ocurrido en La Arboleda y Gallarta⁴⁷.

La denuncia a los Miñones por su falta de detenciones debemos encuadrarla en la disputa que ambos cuerpos armados tenían por ganarse el favor patronal, del que en buena parte, como ya hemos comentado, dependía su financiación. El origen de esta disputa debemos situarlo en la última gran huelga minera, la de 1911, en la que los patrones retiraron su favor a la Guardia Civil por una actuación considerada por ellos como poco contundente. En su lugar, los Miñones se hicieron con ese nuevo status privilegiado. La huelga de 1917 presentó la primera ocasión para resarcirse y ofreció las condiciones adecuadas para tal fin: una huelga de carácter general, que se pretendía revolucionaria y con fines políticos y en la que se efectuó un reparto de armas⁴⁸.

La huelga de agosto de 1917 marcó un importante hito en la historia del movimiento obrero organizado español. Se trató de la primera ocasión en que las dos principales centrales sindicales del país se unieron con el objetivo de propiciar un cambio de sistema político. A pesar de su fracaso, la intentona huelguística legó un importante recuerdo al obrerismo. Así lo rememoraba Andrés Saborit, destacado dirigente socialista y miembro del Comité de huelga, quien años después escribió que “el origen del clamoroso triunfo en las urnas (...) del 12 de abril de 1931 está en la huelga general revolucionaria del 13 de agosto de 1917. Mucho tardaron algunos en conocerlo; pero el país entero lo proclamó así después”⁴⁹.

6. CONCLUSIONES

En otras huelgas, como la de 1903, se pueden contabilizar otras, como la muerte de una niña en Bilbao, recogida en Sara Hidalgo García de Orellán, *Emociones*, 2018, p. 227.

47 AFB administrativo: Q-00522/081.

48 Pilar Leseduarte: *Los pueblos*, 1996, pp.122-124.

49 Andrés Saborit: *La huelga de agosto de 1917: apuntes históricos*, México, Pablo Iglesias, 1967, p. 89

El objetivo de este artículo ha sido esclarecer un acontecimiento tan trascendental como éste en una zona de marcado carácter y tradición obrera como la comarca minera vizcaína. Una vez analizado el devenir de la huelga en el ámbito geográfico elegido, podemos extraer ciertas conclusiones. En primer lugar, que la huelga tuvo un seguimiento mucho más “pasivo” que “activo”. Los obreros mineros detuvieron sus actividades laborales durante estos días, pero, a diferencia de lo ocurrido en Bilbao, sus acciones reivindicativas no fueron más allá. Las razones de esta pasividad parecen obedecer al complejo momento que atravesaba la organización socialista en la comarca. Tampoco podemos olvidar el carácter político y no laboral de la huelga, algo ciertamente extraño en la comarca.

Como ya hemos comentado la organización sindical se encontraba en pleno proceso de reestructuración y reforma, ampliando su oferta de servicios (cooperativas, Oficina Jurídica, preparación del censo para el Tribunal Industrial de Valmaseda...) e intentando recuperar los afiliados perdidos. La propia debilidad de la organización sale a relucir en su incapacidad para promover acciones de calado con el objetivo de lograr aumentos salariales que ayudasen a paliar la situación de los obreros. Ante una huelga de estas características, los líderes mineros prefirieron limitar las acciones reivindicativas y preservar la organización de cara a la previsible represión en caso de fracaso.

Por otro lado, el objetivo perseguido con la huelga resultaba harto extraño si lo comparamos con las movilizaciones tradicionales de la comarca. Desde 1890 las huelgas mineras vizcaínas habían perseguido objetivos materiales y cercanos, encaminados a mejorar de manera inmediata la vida y las condiciones de los trabajadores. Eliminación de cantinas y barracones obligatorios, aumentos de jornal o el pago semanal fueron algunos de los objetivos perseguidos por las movilizaciones mineras. El cambio de régimen político, sin embargo, era un objetivo mucho más abstracto y lejano, que además no necesariamente traería mejoras inmediatas a la complicada situación que atravesaban los trabajadores de las minas.

Avilés Farré, Juan: *La fe que vino de Rusia. La revolución bolchevique y los españoles, 1917-1931*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

Bar, Antonio: *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid, Akal, 1981.

Barrio Alonso, Ángeles: *Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2012)*, Granda, Comares, 2014.

Castells, Luis: *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

Escudero Gutiérrez, Antonio: “La minería vizcaína durante la Primera Guerra Mundial”, *Revista de Historia Económica*, nº 4, 1986, págs. 365-387.

Escudero Gutiérrez, Antonio: *Minería e industrialización vizcaína*, Barcelona, Crítica, 1998.

Faber, Sebastian: “Es la hora de la claridad dogmática: el impacto de la revolución rusa en la cultura política española” en Juan Andrade y Fernando Hernández Sánchez (eds.): *1917. La revolución rusa cien años después*, Madrid, Akal, 2017, págs. 263-305.

Fusi, Juan Pablo: *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975. -Fusi, Juan Pablo: *El País Vasco: pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza, 1984.

González Calleja, Eduardo: “La crisis política. La revolución que no tuvo lugar” en Eduardo González Calleja (coord.): *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*, Madrid, Alianza, 2017, págs. 137-195.

González Gómez, Santiago: “La cotización sindical a “base múltiple”, puerta de integración del mutualismo obrero en el primer sindicalismo socialista madrileño” en Santiago Castillo (ed.): *Solidaridad desde abajo: trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, Madrid, UGT, 1994, págs. 437-446.

González Portilla, Manuel; García Abad, Rocío; Urrutikoetxea Lizarraga, José: *Las “ciudades mineras” de la Ría de Bilbao durante el boom minero. Inmigración, capital humano y mestizaje*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007.

Hernández Quero, Carlos y Pallol Trigueros, Rubén: “Suburbios rebeldes. Fragmentación y desorden social en la huelga de agosto de 1917 en Madrid”, *Historia Social*, nº 94, 2019, págs. 47-69.

Hidalgo García de Orellán, Sara: *Emociones obreras, política socialista. Movimiento obrero vizcaíno (1886-1915)*, Madrid, Tecnos, 2018.

Ibáñez, Norberto y Pérez, José Antonio: *Facundo Perezagua: el primer líder obrero de Bizkaia (1860-1935)*, Bilbao, BBK, 2003.

74 Leseduarte, Pilar: *Los pueblos mineros de Vizcaya. Conflictividad so-*

cial y política municipal en la cuenca minera vizcaína, Bilbao, Beitia, 1996.

Juez González, Emerenciana Paz: *El mundo social de los ferrocarriles españoles de 1857 a 1917*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992.

Martín Ramos, José Luís: *Historia de la UGT. Entre la revolución y el reformismo. 1914-1931*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

Martorell Linares, Miguel: “La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración”, *Revista de estudios políticos*, nº 96, 1997, págs. 137-161.

Montero, Manuel: *La California del hierro. Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Bilbao, Beta III Milenio, 2005 [original de 1995].

Moreno Luzón, Javier: *El rey patriota: Alfonso XIII y la nación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2023.

Moreno Luzón, Javier: “Los partidos gubernamentales y el Rey, 1913-1923” en Francisco Romero Salvadó J. y Ángel Smith (eds.): *La agonía del liberalismo español: de la revolución a la dictadura, 1913-1923*, Granada, Comares, 2014, págs. 31-50.

Olábarri, Ignacio: *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936*, Durango, Leopoldo Zugaza, 1978.

Palacio Morena, Juan Ignacio: *La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924: la Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

Parejo Barranco, Antonio y Sánchez Picón, Andrés: *La modernización de España (1914-1939)*, Madrid, Síntesis, 2007.

Prieto, Indalecio: *De mi vida I: recuerdos, estampas, siluetas, sombras...* México, Oasis, 1970.

Ralle, Michel: “¿Divergencias socialistas? Madrid y Bilbao ante el conflicto minero de 1891” en Antonio Elorza y Michel Ralle: *La formación del PSOE*, Barcelona, Crítica, 1989.

Romero Salvadó, Francisco J.: *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002.

Ruzafa Ortega, Rafael: *Antes de la clase: los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

Ruzafa Ortega, Rafael: *Artisanos (1854) y mineros (1890). Dos fases de la protesta obrera en el País Vasco*, Madrid, Asociación de Historia Social, 2006.

Ruzafa Ortega, Rafael y García Abad, Rocío: “La vida social en la zona minera vizcaína (siglos XIX-XX) estado de la cuestión y algunas aportaciones”, *Historia Contemporánea*, nº36, 2008, págs. 85-118.

Saborit, Andrés: *La huelga de agosto de 1917: apuntes históricos*, México, Pablo Iglesias, 1967.

Sánchez Pérez, Francisco: *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid 1901-1923*, Madrid, Cinca, 2006.

Serrallonga y Urquidi, Joan: “Motines y revolución. España, 1917”, *Ayer*, nº 4, 1991, págs. 169-192.

Soto Carmona, Álvaro: *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874- 1936)*, Barcelona, Anthropos, 1989.

Turiel, Constantino: *Memorias de mi vida y las luchas mineras*, Gallarta, Asociación Cultural del Museo Minero de Gallarta, 2001.

Urquijo Goitia, Mikel: “La huelga de agosto de 1917 en Vizcaya”, *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 10, 1988, págs. 179-192.

Villa García, Roberto: *1917. El Estado catalán y el soviet español*, Barcelona, Espasa, 2021.

Villota Elejalde, Ignacio: *Vizcaya en la política minera española. Las asociaciones patronales 1886-1914*, Zamudio, Diputación Foral de Vizcaya, 1984.